NOTA DE PRENSA

En relación con la Querella interpuesta por Don XAVIER ESTRADA FERNÁNDEZ contra Don JOSÉ MARÍA ENRÍQUEZ NEGREIRA así como contra Don JAVIER ENRÍQUEZ ROMERO y contra la COMPAÑÍA MERCANTIL DASNIL 95 SL, se informa sobre los siguientes extremos:

1.- La Querella ha sido repartida y ha correspondido al Juzgado de Instrucción nº 1 de Barcelona, Sección C.

2.- La Querella se ha registrado con el número de Autos 348/23-3ª.

3.- Hoy Jueves 2 de Marzo de 2023, a las 12:00 horas, Don XAVIER ESTRADA FERNÁNDEZ ha sido requerido para ratificarse en la interposición de la Querella, ante el Juzgado de Instrucción nº 1 de Barcelona, requisito previo a la admisión a trámite de la misma.

Lleida, 2 de Marzo de 2023.

NOMBRE CULLERE LAVILLA JORGE - NIF 43710551V

Firmado digitalmente por NOMBRE CULLERE LAVILLA JORGE - NIF 43710551V
Fecha: 2023.03.02 12:31:45 +01'00'

Jorge Culleré Lavilla
Abogado – 1131 ICALL